

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2699

COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Impreso el día 17 de agosto de 2007

Término del artículo 113: 29 de agosto de 2007

SUMARIO: **Segunda** Feria Internacional de Frutos Argentinos –Frutar 2007– a realizarse del 3 al 10 de octubre de 2007 en Formosa. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Martínez.** (3.350-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Martínez por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la II Feria Internacional de Frutos Argentinos –Frutar 2007–, que se realizará del 3 al 10 de octubre de 2007, en la ciudad de Formosa; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 7 de agosto de 2007.

Ana Berraute. – Héctor R. Daza. – Gumersindo F. Alonso. – Santiago Ferrigno. – Juan P. Morini. – Irene M. Bösch de Sartori. – Luis G. Borsani. – Marina Cassese. – Zulema B. Daher. – Luciano R. Fabris. – José F. Ferro. – Susana R. García. – Ruperto E. Godoy. – Luis A. Ilarregui. – Adrián Menem. – Graciela Z. Rosso. – Raúl P. Solanas. – Rosa E. Tulio. – Mariano F. West.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la II Feria Internacional de Frutos Argentinos –Frutar 2007–, que se realizará del 3 al 10 de octubre en Formosa.

Julio C. Martínez.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Martínez, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Ana Berraute.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El lugar físico donde tendrá lugar la muestra es en el Hotel Internacional de Turismo de la ciudad de Formosa.

Organiza: gobierno de la provincia de Formosa y la Agencia de Desarrollo Empresarial. Auspicia el Consejo Federal de Inversiones (CFI).

La exposición está dirigida a:

- Empresas y profesionales del sector frutihortícola.
- Empresas proveedoras de insumos y tecnología.
- Institutos de investigación y entidades relacionadas con el sector.
- Pequeños productores agropecuarios.
- Asociaciones de productores.
- Organismos públicos y privados vinculados con el desarrollo, publicaciones especializadas, bancos, etcétera.

Ronda de negocios

En su primera edición:

En las rondas de negocios participaron cincuenta empresas de nueve provincias argentinas y tres

países (Brasil, Paraguay y Uruguay), que concretaron un volumen de negocio estimado en \$ 20.000.000, de los cuales un 80 % fue para exportar, 10 % para importar y otro 10 % para realizar acuerdos no comerciales (*joint venture*, capital, etcétera).

Hubo un promedio de ocho reuniones por empresa; dato relevante, teniendo en cuenta que un promedio normal en cualquier ronda de negocios es de cinco reuniones.

El plazo estimado de los negocios posibles fue: a 3 meses el 30 %, y a 6 meses un 70 %. Dentro de los negocios a 3 meses se incluyen algunos acuerdos ya cerrados dentro de las rondas, situación no muy común pero que sí se dio en Frutar 2005.

Capacitación

En su primera edición:

Al ciclo de seminarios y conferencias asistieron 500 personas para capacitarse en los temas más demandados de frutas y hortalizas, a través del excelente nivel de 38 disertantes de nuestro país, Colombia, Israel y Francia. Los ejes temáticos fueron: cítricos, bananas y frutas tropicales, hortalizas, y de la cocina al campo: desarrollo y promoción de productos agroalimentarios.

Una importante muestra que merece nuestro apoyo. Por ello, señor presidente, solicito la aprobación del presente proyecto.

Julio C. Martínez.

